



349/74

Expte. N° 5.126/73

VISTO:

Que el 31 de marzo del corriente año ha finalizado la contratación de la Lic. Marta Inés TORRES; teniendo en cuenta que con fecha 17 de marzo la nombrada profesional manifiesta su conformidad a la opción de prórroga prevista en la cláusula 2da. del mencionado convenio, asimismo solicita la reducción de su dedicación; atento a la opinión favorable del Departamento de Ciencias Exactas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

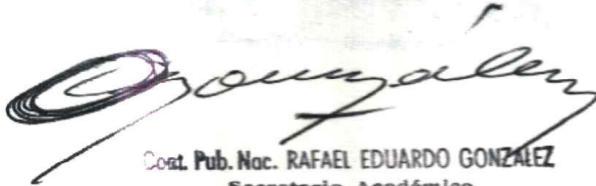
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Lic. Marta Inés TORRES, Lib. Civ. n° 4.225.362, como Profesora Adjunta con semidedicación para la atención de las cátedras INTRODUCCION A LA MATEMATICA y ANALISIS MATEMATICO I, en la Sede Regional de esta Universidad en la ciudad de Orán, con la retribución correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de diciembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período fijado en el artículo anterior se cubrieran dichos cargos por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Atender el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con la partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Cost. Pub. Noc. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR